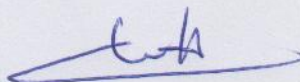


5/2020

Salto, 23 de enero de 2020

Visto que: I) por resolución Numero 29/2018, recaída en el llamado a licitación abreviada tramitado en expediente N° 23244/2018 para el “SUMINISTRO DE COMIDAS ELABORADAS Y SERVIDAS EN HOGAR DEL ADULTO MAYOR”, se adjudicó los items 1 y 2 a la EMPRESA MARIANA ELINA ARTAVE FERREIRA; II) que según nota del Director del Departamento de SALUD E HIGIENE Dr. JUAN PABLO CESIO se solicitó ampliación del referido llamado por un 100%. Teniendo en cuenta la conformidad del adjudicatario se resuelve: ampliar la totalidad de los ítems 1 y 2 por las sumas de de \$ 4.128.480 (pesos cuatro millones ciento veintiocho mil cuatrocientos ochenta) y \$ 2.415.600 (pesos dos millones cuatrocientos quince mil seiscientos); Siendo el total de lo adjudicado la suma de 6.544.080 (pesos seis millones quinientos cuarenta y cuatro mil ochenta).-

Previa intervención de la Delegada del Tribunal de Cuentas, pase a Oficina de Licitaciones para notificar al oferente y culminar con la gestión.-



Tec. Gustavo Chiriff

Director del Dpto. de Hacienda y Administración